Reseña del libro
El patrimonio Mundial
de Salvador Díaz-Berrio

Reseña del libro de Salvador Díaz-Berrio F. *El Patrimonio mundial cultural y natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO*
UAM-Xochimilco, México, 2001

Por Guillermo Bolis

Amplios núcleos de la sociedad civil, así como de los ámbitos académicos o gubernamentales se preocupan por la preservación de zonas y sitios que encierran valor cultu-ral o natural. Movidos por un entusiasmo legítimo, combinado con dosis variables de nostalgia y seria inquietud por la defensa de los bienes culturales o las zonas naturales en el mundo, buscan que tales espacios o sitios sean declarados como bienes patrimoniales por las entidades correspondientes de la UNESCO.

Empero, estas personas o grupos, deseosos de salvaguardar la herencia cultural o los espacios naturales, suelen no tener claridad sobre los procedimientos, las instancias adecuadas o los requerimientos y las exigencias que han de cubrirse para dar curso a dichas pretensiones de preservación.

De igual manera, es común que alberguen expectativas desmesuradas respecto de las bondades que derivarán para el sitio declarado como patrimonio de la humanidad. Precisamente, como un valioso recurso que nos ayuda a comprender muchas de esas cuestiones, se recomienda acudir al texto del que ocupan estas líneas.

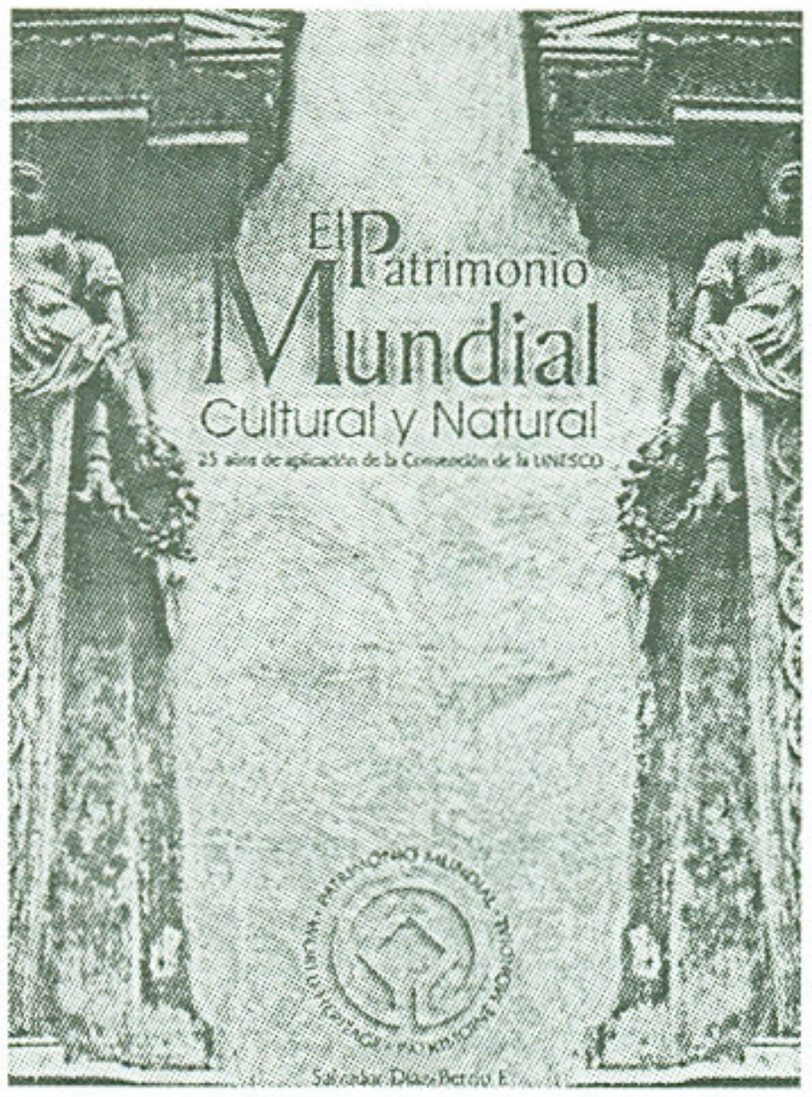

Portada del libro *El Patrimonio mundial cultural y natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO.*

Recién salido de las prensas, el libro de Salvador Díaz-Berrio se dedica a hacer un balance sobre los 25 años de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, que fuera fundada en 1972.

El trabajo que ahora cobra forma editorial es en gran medida resultado de la experiencia y la participación de su autor, durante un buen número de años, en aquella entidad internacional.

Más aún, en 1997 Díaz-Berrio fungió como secretario técnico del Comité del Patrimonio Mundial, la instancia operativa de dicha Convención, además de haber sido, al cumplirse el primer cuarto de siglo de esa entidad internacional, y como el mismo se define: "...el decano de los representantes..." de los países integrantes del referido Comité.

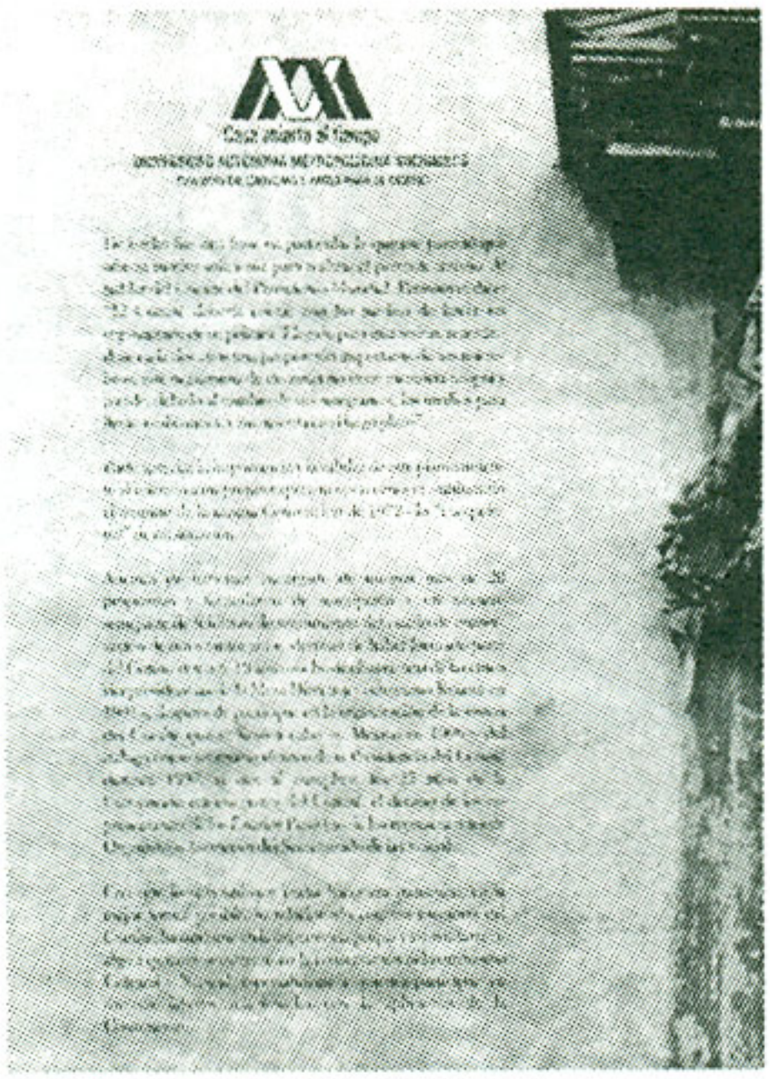

De escritura ágil y con un discurso bien articulado, el texto se extiende por poco más 220 páginas, iniciándose con una revisión de la propia Convención. Presenta allí sus antecedentes, criterios medulares, funcionamiento, así como sus instrumentos de operación y hasta sus limitaciones.

En seguida (Capítulo II) examina sus órganos operativos, así como las atribuciones y el desempeño de éstos, ofreciendo además varios cuadros relativos a los países integrantes del Comité entre 1977 y 1999.

El capítulo III se dedica a los listados mundiales de bienes inscritos, tanto del género natural como los del tipo cultural; atendiendo sobre todo los conceptos y los criterios para considerar que un bien posee valor patrimonial y, por ende, es susceptible de incorporarse a las listas de la UNESCO.

El capítulo IV se refiere al Fondo del Patrimonio Mundial, dejando claro cuáles son sus funciones, recursos, instancias de cooperación técnica, formación de especialistas, al igual que las actividades de cooperación y difusión que realiza dicho fondo.

A su vez, el capítulo V se ocupa del estado que guarda la Convención en la actualidad, y se refiere también a sus perspectivas futuras.

Mientras que el VI y último capítulo está dedicado a publicaciones generales y particulares sobre bienes con valor patrimonial.

El texto se complementa con varios anexos de gran utilidad para quienes se interesan en la protección y la restauración de bienes con valor patrimonial. En esta sección se incluyen: la lista de sitios inscritos como patrimonio mundial hasta diciembre de 1997, la lista de sitios declarados desde esa fecha hasta diciembre de 2000, la relación de patrimonio mundial en peligro, así como el instrumento jurídico que norma la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

El tono general que guarda el libro es de una cuidadosa y clara expresión, a la vez que mantiene, a todo lo largo de su recorrido, un carácter descriptivo de manera predominante. Y respecto de esto último, resulta casi impertinente pedirle a un autor, destacado participante en la propia Convención de la UNESCO, que plantee alguna postura crítica frente a la misma.

En cambio, lo cierto es que Díaz-Berrio señala con cierto detalle en sus páginas cómo son los procedimientos que se siguen y con qué criterios se designa un bien como parte del patrimonio mundial, dentro de los parámetros de la instancia internacional examinada en su trabajo.

Asimismo, indica en forma clara cómo operan las entidades encargadas de decidir respecto de la incorporación de algún sitio a las listas del patrimonio mundial, al mismo tiempo que coloca al lector frente a las diversas condicionantes que se han establecido para dicha incorporación.

En suma, este texto representa el trabajo de un conocedor, indudablemente calificado en materia de protección del patrimonio natural y cultural. Y cuyo material, de reciente publicación por la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM-Xochimilco, es de incuestionable utilidad, sobre todo para aquellos interesados en la preservación de los sitios de valor patrimonial.